

Jueves, 2 de abril de 2009

### III

(Actos preparatorios)

## PARLAMENTO EUROPEO

### Información en los ámbitos veterinario y zootécnico \*

P6\_TA(2009)0196

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 2 de abril de 2009, sobre la propuesta de Decisión del Consejo que corrige la Directiva 2008/73/CE por la que se simplifican los procedimientos para confeccionar listas y publicar información en los ámbitos veterinario y zootécnico y por la que se modifican las Directivas 64/432/CEE, 77/504/CEE, 88/407/CEE, 88/661/CEE, 89/361/CEE, 89/556/CEE, 90/426/CEE, 90/427/CEE, 90/428/CEE, 90/429/CEE, 90/539/CEE, 91/68/CEE, 91/496/CEE, 92/35/CEE, 92/65/CEE, 92/66/CEE, 92/119/CEE, 94/28/CE, 2000/75/CE, la Decisión 2000/258/CE y las Directivas 2001/89/CE, 2002/60/CE y 2005/94/CE (COM(2009)0045 – C6-0079/2009 – 2009/0016(CNS))**

(2010/C 137 E/10)

(Procedimiento de consulta)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Consejo (COM(2009)0045),
  - Visto el artículo 37 del Tratado CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C6-0079/2009),
  - Vistos el artículo 51 y el artículo 43, apartado 1, de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (A6-0141/2009),
1. Aprueba la propuesta de la Comisión;
  2. Pide al Consejo que le informe, si se propone apartarse del texto aprobado por el Parlamento;
  3. Pide al Consejo que le consulte de nuevo, si se propone modificar sustancialmente la propuesta de la Comisión;
  4. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.